



300 universitarios dispondrán de becas para practicar en pymes

E. A. Z.
ZAMORA

Un total de 298 universitarios de Castilla y León podrá beneficiarse, en dos años, de una beca de prácticas en pequeñas y medianas empresas (pymes) por la que percibirán 1.800 euros en tres meses. En este curso, serán 149 los alumnos de postgrado o de último curso de grado universitario (42 le corresponden a la Universidad de Salamanca) los que podrán concurrir a estas becas *Santander-CRUE-Cepyme*, que ayer se presentaron en Valladolid y de las que se beneficiarán 5.000 estudiantes en estos dos años.

En total, en España el Banco Santander dará 5.000 becas de este tipo y están dirigidas a potenciar el empleo en una actual situación "precaria", tal y como explicó el

subdirector general adjunto y director territorial de Castilla y León del Banco Santander, Jesús Almarza.

Estas 5.000 becas en toda España supondrán una inversión global de nueve millones de euros que será cubierta íntegramente por el Banco Santander. Tras los dos cursos académicos, Castilla y León habrá recibido 298 becas por valor de 536.400 euros.

Las 149 becas consisten en la realización de prácticas profesionales en Pymes de Castilla y León durante un periodo de tres meses para facilitar la posible inserción laboral de estos alumnos en el sector productivo. Para la selección de los estudiantes, se tendrá en cuenta la posibilidad de que las empresas puedan adquirir el compromiso de ampliar la duración inicial de las prácticas a más de tres meses,



Los consejeros Tomás Villanueva y Juan José Mateos, junto a los rectores.

ICAL

y que sean *spin-off* universitarias o empresas vinculadas a las cátedras de Empresa Familiar. Asimismo, también se ha valorado que las Pymes estén especialmente adaptadas a estudiantes con discapacidad o que tengan una relación anterior con las universidades participantes en el programa.

El programa está dirigido a todos los alumnos de grado o master matriculados en las universidades españolas o centros adscritos a ellas, así como aquellos que en virtud de programas de movilidad académica o de convenios se encuentren realizando estudios en las mismas. Los alum-

nos interesados deben haber superado el 50 por ciento de los créditos necesarios para obtener el título universitario y no mantener relación contractual con la Universidad o con la empresa en la que se realizarán las prácticas. Cada beca está dotada con una cuantía mínima de 600 euros brutos al mes, que podrá ser complementada con cualquier otra ayuda aportada por la empresa de manera voluntaria.

Inscripción hasta el 31 de marzo

Las empresas interesadas en participar en esta convocatoria tendrán que ser una Pyme o un autónomo con capacidad para asegurar los mecanismos y procedimientos necesarios para la realización de la práctica, y además deberán cumplir una serie de requisitos en términos de volumen de negocio y personal a su cargo. El periodo de inscripción estará abierto hasta el 31 de marzo. ■